SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nº. 098-2006-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 24 de Febrero del 2006

Visto, el Memorando No. 072-2006-DG-OGA/INS del Director General de Administración del Instituto Nacional de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de Visto del Director General de Administración remite el proyecto de Directiva elaborado por la Oficina Ejecutiva de Economía, en el marco del Art. 65 "Del manejo de fondos en la modalidad de Encargo" – Título V "Encargos, devoluciones y depósitos de Fondos Públicos" de la Directiva de Tesorería para el año Fiscal 2006;

Que la Oficina Ejecutiva de Organización ha revisado y concordado con la normatividad vigente;

Con visto bueno de los Directores General de Administración, de Asesoría Técnica, de Asesoría Jurídica y del Subjefe del Instituto Nacional de Salud;

De conformidad con la Resolución Directoral Nº 003-2006-EF/77.15 que aprueba la Directiva de Tesorería para el año 2006; Ley Nº 28652, Ley Nº 26850; Decretos Supremos Nos. 083 y 084-2004-PCM; normas conexas y complementarias vigentes y los Convenios de Cuenta de Encargos suscritos; y,

En uso de las facultades y atribuciones establecidas en el inciso h) del Articulo 12 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo No. 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Documento Técnico Normativo DIR-INS-028, **"Directiva para la Ejecución y Rendicion de Cuentas por Encargo del Instituto Nacional de Salud"**, Edición N°2 el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- ENCARGAR, a la Oficina Ejecutiva de Estadística e Informática – OEEI, la responsabilidad de publicar en el Portal del Instituto Nacional de Salud el documento técnico normativo a que se refiere el articulo precedente, para conocimiento del personal del Instituto Nacional de Salud y de las entidades y dependencias de acuerdo al campo de aplicación.

Artículo 3.- DAR TERMINO, a partir de la fecha de la presente resolución la "Directiva para la Ejecución y Rendición de Cuentas por Encargo del Instituto Nacional de Salud" - DIR-INS-028, Edición Nº 01 aprobada mediante Resolución Jefatural Nº 240-2005-J-OPD/INS.

Artículo 4.- DISTRIBUIR, copia de la presente resolución a los órganos de la entidad y a las instituciones que corresponda para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese

Dr. César A. Cabezas Sánchez
Jefe (e)
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado. Registro N° ..... Lima .....

Sra. Ines Jimenez Landaveri
FEDATARIO